



JUNTA
DEPARTAMENTAL
DE
SALTO



D. N.º. 6.712/2013.-

VISTO: Asunto número 742 de fecha 10 de octubre de 2013, caratulado: "Asociación Amigos del Patrimonio Histórico de Salto, solicita la Declaración de Interés Departamental de la 17ª Recreación de "La Redota".

RESULTANDO: I) Que la "Asociación Amigos del Patrimonio Histórico de Salto", se encuentra organizando la 17ª Recreación de "La Redota", actividad que ininterrumpidamente se realiza desde 1997.

II) Que en distintas ocasiones esta recreación ha sido declarada de "Interés Cultural" por el Ministerio de Educación y Cultura, de "Interés Turístico" por el Ministerio de Turismo y Deporte, de "Interés Departamental" por la Junta Departamental de Salto, y de "Interés Municipal" por la Municipalidad de Concordia (Provincia de Entre Ríos).

III) Que a los efectos de jerarquizar el evento, al igual que en años anteriores, es que se ha solicitado a la Junta Departamental de Salto por parte de los organizadores, sea declarado de Interés Departamental.

ATENCIÓN: a ello, y a lo informado por la Comisión de Cultura.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO

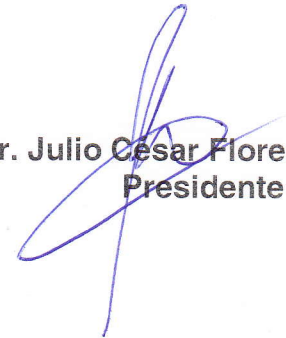
DECRETA:

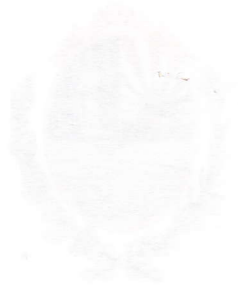
Artículo 1º.- Declárase de Interés Departamental la 17ª Recreación de "La Redota", a realizarse en Salto los días 30 de noviembre y 1º de diciembre de 2013, organizada por la "Asociación de Amigos del Patrimonio Histórico y Cultural de Salto".

Art. 2º.- Comuníquese, etc.

SALA DE SESIONES "GRAL. JOSÉ ARTIGAS" DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SALTO, A SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE.-


Mtro. Carlos Martínez Noriega
Secretario General


Dr. Julio César Flores Oroña
Presidente



Salto, noviembre 15 de 2013.-

CÚMPLASE; publíquese en dos diarios locales, tomen conocimiento los Departamentos de Cultura y Turismo y cumplido, archívese.

GERMÁN COUTINHO RODRÍGUEZ

Intendente

M^a CECILIA EGUILUZ LAXAGUE

Secretaria General

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO

DECRETA:

Artículo 1º.- Declárase de Interés Departamental la 1ª Resolución de la Junta Departamental de Salto, a realizarse en Salto los días 30 de noviembre y 1º de diciembre de 2013, organizada por la "Asociación de Amigos del Patrimonio Histórico y Cultural de Salto".

Art. 2º.- Comunicar, etc.

SALA DE SESIONES "GRAL. JOSÉ ARTIGAS" DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SALTO, A SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE.

Dr. Julio César Flores Ordoñez

Secretaria

Mtro. Carlos Martínez Norega

Secretaria General